



BIZKAIKO AUTOMOBILISMO
FEDERAZIOA
—
FEDERACION BIZKAINA DE
AUTOMOVILISMO

ACTA N° 1

**JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION BIZKAINA DE
AUTOMOVILISMO**

Fecha: 26 de Febrero de 2025

Reunida la Junta Electoral nombrada, acuerdan:

1. Aceptar los cargos y nombrar:

Presidente: D. Aitor Rodríguez Molina
Secretaria: Dña. Ana Belén Flores Gamero
Vocal: D. Asier Cámara Ramírez

2. Convocar el proceso electoral para la conformación de la Asamblea General, Junta Directiva y Presidente.
3. Se presenta el Reglamento Electoral aprobado y Registrado según lo establecido.
4. Aprobar el borrador del Calendario Electoral.
5. Aprobar el listado de los clubes y agrupaciones deportivas integrantes de la Asamblea General de la Federación Vasca de Automovilismo según artículo 20 del Reglamento Electoral
6. Ordenar la publicación en la página web de la Federación toda la información relativa al comienzo del proceso electoral.

Finaliza la reunión a las 19:00 del día 26 de febrero de 2025

Presidente

Secretaria

Vocal